

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.22

FECHA: Jueves 27 de Mayo de 2004

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ Decano

RAQUEL CEBALLOS MOLANO Vicedecana Académica

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados

PATRICIA GONZALEZ Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas

DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Adminstración y Organizaciones

FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral JHONNY STEVEN GRAJALES Representante Estudiantil

JANNET CAICEDO Coordinadora Area Administrativa EDILBERTO MONTAÑO Director Programa de Contaduría

PRESIDIO LA REUNION:

Profesor DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quorum.
- 2. Aprobación Actas No. 18, 19, 20 y 21 de 2004
- 3. Informe del Decano
- 4. convocatoria docente 2004
- 5. Correspondencia a considerar
- 6. Casos estudiantiles
- 7. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 8. Informe de avance del proceso de acreditación de los Programas Académicos de Administración y Contaduría.
- 9. Plan de Desarrollo de la Facultad
- 10. Definición de Políticas tendientes a la racionalización de gastos de consumo en la Facultad
- 11. Estudio de la Reforma a la Resolución 033 de 2001 del Consejo de Facultad por la cual se fijan políticas para los Programas de Extensión.
- 12. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 8:45 a.m. se encuentra reglamentario e inicia la sesión.

2. APROBACION ACTAS No. 18, 19, 20 y 21 de 2004

Se aprueban las Actas No. 18 y 19 de 2004

3. INFORME DEL DECANO

3.1 Informe del Consejo Académico del martes 25 de Mayo

3.1.1 El Decano informa que el Consejo Académico dedicó la mayor parte del tiempo a tratar el sistema de investigaciones en la Universidad. El Vicerrector de Investigaciones expuso la política del gobierno para estimular la investigación en Colombia. Se deben cambiar los grupos de

investigación por redes de excelencia conformadas por entidades que hasta ahora han liderado la investigación en el país como son Biotec, Sena y las Universidades. Solicitaron criterio pragmático en la investigación con resultados y apoyo a la bioinvestigación. La investigación en las ciencias sociales no está considerada en los nuevos planes . El gobierno busca cambiar la lesgislación de ciencia y tecnología del país. El Decano entregará copia al profesor Augusto Rodríguez del documento entregado por el Vicerrector de Investigaciones, para su estudio y comentarios.

El sindicato hizo dos invitaciones: Una a participar en la conferencia "Universidad Pública y Derechos Humanos", y otra a la conferencia sobre el ALCA Y TLC. El Decano invita a los Consejeros hoy a las 4:30 p.m. a participar en la conferencia que dictará el senador Rodrigo Rivera sobre la ley espejo y el TLC. Igualmente extiende la invitación a los profesores y estudiantes de postgrado.

Los Directivos del Sindicato manifestaron su preocupación por la situación que se presenta con el restaurante universitario por los aproximadamente 450 almuerzos diarios que se entregan diariamente sin pago. Esto puede llevarlo a colapsar por viabilidad financiera. El Sindicato ofrece su participación en el control en la distribución de almuerzo.

- 3.1.4 El señor Rector presentó informe de su reunión con el agregado cultural del Japón. Se propuso que el próximo año Japón sea el invitado de honor en la feria del libro en el mes de octubre
- 3.1.5 Se informó que la profesora Liliana Arias fue elegida Decana de la Facultad de Salud.
- En la Facultad de Artes Integradas fue elegido como Decano Luis Humberto Casas. Se enviará carta de felicitación a los nuevos Decanos.
- 3.1.6 En el próximo Consejo Académico se discutirá ampliamente sobre la Fundación General de Apoyo y su función con la Universidad.
- 3.1.7 Se debatió el comunicado de la Facultad de Economía sobre la inconformidad con la convocatoria docente.
- 3.1.8 La Vicerrectora Académica informó que se recibieron 380 hojas de vida en respuesta a la convocatoria. Se informó que se deben conformar a la mayor brevedad las comisiones de selección.

Otros informes:

El Decano y la Coordinadora Administrativa se reunieron con el Arquitecto Alvaro Poveda y la contratista de la obra, para definir los detalles del contrato de acabados, demolición de la parte posterior y distribución de espacios del edificio 126.

4. CONVOCATORIA DOCENTE 2004

- 4.1 El señor Decano presenta al Consejo de Facultad el listado de candidatos inscritos para los cupos de la Facultad. Para el área de Teorías de la Organización y Gestión se recibieron 33 hojas de vida. Para el Area de Contabilidad y Finanzas 12 hojas de vida.
- 4.2 Sobre la convocatoria el Consejo Académico recomendó aplicar muy cuidadosamente la Resolución 054 de 2001 del Consejo Superior. El profesor Delgadillo da lectura para dejar en claro el procedimiento a seguir.
- 4.3 Manifiesta la inconformidad del claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas por los términos en que fue expedida la Resolución No. 061 que básicamente se presenta por:
- 1. Quedaron errores en los rangos de años de experiencia que dejan vacíos en la aplicación de los criterios de tiempo al momento de la evaluación.
- 2. No están de acuerdo con los términos en que quedaron los criterios de productividad académica de su Departamento.
- 4.4 Además, en el artículo cuarto, factor 1 del Departamento de Administración y Organizaciones los porcentajes quedaron invertidos para los candidatos a Doctorado y Maestría, a quienes se les reconocerán 30% y 20% respectivamente.
- 4.5 El Decano manifiesta que la Resolución no puede cambiarse, ya que puede ocasionar problemas de fondo como la demanda a la convocatoria. Propone aclarar los vacíos en los rangos por medio de reglamentación adicional interna.
- 4.6 Sobre el tema, el Decano deja constancia:

"La sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del dia viernes 21 de mayo, en la cual se expidió la Resolución 061 para establecer los criterios de selección y sus respectivas ponderaciones, fué citada tal como se le aclaró oportunamente a los miembros del Consejo, para resolver la solicitud que la Vicerrectora Académica hizo el dia anterior, jueves 20 de mayo en horas de la noche, sobre la necesidad de disponer de criterios de ponderación antes de la fecha de cierre de la convocatoria docente 2004.

Que con base en ello se reunió el Consejo en el Decanato y habiendo quorum, se procedió a buscar que cada departamento expusiera sus criterios.

Se aclaró que los criterios deberían estar determinados con base en la Resolución No. 054 de 2001 del Consejo Superior.

Que fruto de la premura, la Resolución 061 presentó algunos rangos imprecisos en las fechas para el establecimiento de las ponderaciones que deben ajustarse manteniendo los términos generales y no violando la legalidad.

Que la citación extraordinaria a una sesión del Consejo como la que nos ocupa y la búsqueda de criterios unificados para los departamentos de la Facultad, no puede interpretarse como fruto de actuaciones para favorecer alguna persona o grupo en particular por parte del Decano, como al parecer se ha afirmado irresponsablemente en la sesión del claustro de profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Que es necesario tener claro que quienes asumen un cargo de dirección en la Universidad y/o alguna dependencia deben estar dispuestos de la mejor manera para laborar respetuosamente en cualquier momento con sus colegas y no puede eso convertirse en motivo de discordia y de incomprensión entre los miembros de la Facultad".

4.7 La profesora Patricia González deja constancia que ella "se retiró de la sesión del Consejo extraordinario donde se definieron los factores de ponderación y comunicó al Decano que no estaba de acuerdo con los cambios realizados a su solicitud de ponderación".

En el caso que no se pueda cambiar la Resolución, la profesora propone que se reglamente adicionalmente el manejo que se dará a cada uno de los factores a evaluar. El Consejo está de acuerdo en la elaboración de la Reglamentación, para tal fin se informa que el día 28 de mayo de 2004 se realizará claustro de profesores del Departamento para realizar la respectiva reglamentación sobre los requisitos que se tendrán en cuenta para evaluar los textos y artículos en elaboración y para el porcentaje del 25% en el caso de candidatos a maestría o doctorado en fase de elaboración de tesis.

Expone que el sentir de los profesores de su Departamento es la total transparencia dentro del proceso de convocatoria docente.

4.8 El profesor Augusto Rodríguez adiciona que "textos en elaboración" y "artículos en elaboración" es un factor ambiguo a evaluar. Por tanto se debe ampliar la reglamentación que evite subjetividad en la evaluación.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

5.1 Comunicaciones varias solicitando monitores. Se autoriza adiciones de monitorías para el presente semestre, a los Programas de Postgrado de Especialización en Marketing Finanzas y Maestría en Organizaciones que requieren reforzamiento para su publicidad. Se autorizó un gasto extra de publicación en los medios para los Programas de Finanzas y Marketing que no tienen estudiantes inscritos. El Decano solicita al Consejo autorizar el requerimiento a los Directores de estos Programas un Plan Estratégico de Promoción, con el acompañamiento del Director de Investigaciones y Postgrado. Se aprueba. Discuten los Consejeros que en los portgrados se debe mejorar la atención al cliente. La Coordinadora Administrativa y el Decano estudiarán la posibilidad de ofrecer un open house como parte de la promoción.

Aclaran los Consejeros que los Programas no pueden ofrecerse en las Sedes Regionales sin extensión del registro. La oferta de Programas en las Sedes podría realizarse realizando la inscripción y matrícula en Cali y acordarse claramente con las sedes en particular el manejo de los dineros de matrícula.

- 5.2 Resolución No.1.506 de Rectoría, con la cual se designan los Representantes del Rector ante las Comisiones de Selección para la convocatoria docente.
- 5.3 Carta DR.D.10601.238.04 del Director de Regionalización, profesor Jesús Glay Mejía de fecha 25 de mayo a la que anexa firmas de personas interesadas en el programa de Comercio Exterior en Buenaventura. Se enviará carta de respuesta solicitando un estudio de las necesidades de la región, dentro de los requisitos del Decreto 2566 para considerar la oferta en la Sede Pacífico.
- 5.4 Carta del Decano de la Facultad de Salud, de fecha 14 de mayo, compartiendo la preocupación, por el consumo de licor por parte de los estudiantes de las Facultades de Salud y Administración. Al respecto, los miembros del Consejo proponen que en el Plan de Desarrollo se debe incluír un capítulo de convivencia dentro del Bienestar Universitario. Los miembros del Consejo comentan sobre esta situación y en general sobre la convivencia estudiantil y el Bienestar Universitario en San Fernando. Consideran necesario aclarar la delimitación del espacio físico, se solicita al Decano enviar comunicación a la División de Bienes y Servicios para controlar la expansión de las ventas ambulantes.
- 5.5 Acuerdo 005 del 30 de noviembre de 1998 del Consejo Superior, por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 1996 sobre la cancelación extemporánea del semestre en los Postgrados. Esto con el fin de recordar al Consejo de Facultad al momento de estudiar estas solicitudes.
- 5.6 Carta del Secretario General, solicitando estudiar nuevamente la solicitud de bonificación del profesor Javier Medina. Se entrega toda la documentación al profesor Diego Escobar.
- 5.7 Carta FCA-JD-DAO-145-2004 del profesor Diego Escobar, dirigida a la profesora María Victoria Delgado, informando que el Comité del Departamento estudió y acogió su programa de trabajo.
- 5.8 Carta R-837 enviada por el Rector trasladando a la Comisión las inquietudes que presentaron los profesores Fernando Villarreal, Patricia González y el estudiante Johnny Steven Grajales, sobre la convocatoria docente 2004.

5.9 PETICIONES:

- 5.9.1 Carta FCA.MSc. 093-2004 del profesor Carlos Iván Aguilera, solicitando exención de matrícula de Maestría en Ciencias de la Organización para Nelson Rafael Vargas, dentro del Convenio Universidad del Valle y la Gobernación del Departamento. Se aprueba.
- 5.9.3 Comunicaciones FCA.PEF.092, 093 Y 094 del 2004 enviadas por el profesor Edinson Caicedo solicitando exenciones de matrícula en la Especialización en Finanzas. Se estudiará cada caso para proceder a su aprobación. En adelante se debe tener en ceunta que si no hay estudiantes suficientes no se pueden conceder exenciones de acuerdo con el cupo de 20% del presupuesto que establece la Resolución 016 del Consejo Superior.
- 5.9.3 Carta FCA.PAA.172 del profesor Diego Escobar solicitando exención en la matrícula de la Especialización en Políticas Públicas para Andrés Ferney Devia Echeverry, para el semestre marzojulio de 2004. Se estudiará para su aprobación.
- 5.9.4 Comunicación FCA.PMA.233 del profesor Carlos Iván Aguilera solicitando exención de matrícula para el período agosto- diciembre de 2003 de la estudiante Gloria Inés Velasquez. Se estudiará detenidamente.
- 5.9.5 Carta EME.080.04 del profesor Leonel leal solicitando exenciones para Sandra Patricia Restrepo y Nathalia Arango Erazo. Se solicita aclaración del concepto de la exención y el período académico para determinar si se trata de un reembolso.
- 5.9.6 El señor Decano presenta solicitudes varias de exención para el Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo. Da lectura a las comunicaciones recibidas y propone al Consejo definir la aprobación de exenciones y tarifas especiales para el Seminario. Se aprueban **las siguientes exenciones:**
- 15 cupos para Asecuva y 15 cupos para Ceade siempre y cuando presenten el informe de promoción con que se comprometieron.
- Profesores nombrados de la Facultad.
- Exenciones para asistentes de docencia y monitores vinculados al grupo de investigación humanismo y gestión, relacionadas en carta del 19 de mayo del profesor Alvaro Zapata.
- Exención para estudiantes Universitarios de otras ciudades.
- Profesores del sitema Regional. Dos cupos por cada Sede (presentando carta del Director de Sede) **Tarifas especiales:**
- Para estudiantes de pregrado de Univalle y de otras Universidades de Cali \$50.000,oo.

- Profesores contratistas y asistentes de docencia de la Facutlad, 50% de descuento sobre la tarifa establecida.
- Empleados nombrados de Univalle \$100.000,oo. Para las demás solicitudes recibidas no se aprueban otorgar rebajas ni exenciones.

5.9.7 Comisiones Académicas:

Carta del 17 de mayo enviada por el profesor Luis Ordoñez, al profesor Diego Escobar solicitando Comisión Académica los dias 2 y 3 de junio para asistir al Foro Internacional sobre Autonomía Universitaria a realizarse en Bogotá. Se aprueba con viáticos y pasajes.

La Profesora patricia González solicita Comisión Académica para participar en Taller de Actualización en TROUGHPUT ACOUNTING TA del 9 al 11 de junio de 2004 en la ciudad de Bogotá. Se aprueba con viáticos y pasajes.

6. CASOS ESTUDIANTILES

La Vicedecana Académica y la Coordinadora Académica estudian cada una de las justificaciones presentadas por los estudiantes y los Directores de Programa sobre los casos estudiantiles relacionados en el Memorando No. 13. Se aprueban 13 solicitudes. No se aprueba la solicitud de cancelación de asignaturas de Lorena Escobar, por no estar contemplado dentro de lo permitido de acuerdo con el Reglamento Estudiantil. Sobre la solicitud de registro extemporáneo de calificación de Wilson Alberto Bermúdez de la Especialización en Marketing, se estudia especialmente este caso porque la calificación a registrar proviene de equivalencia de Planificación Estratégica del Marketing, por habilidades Gerenciales y de Comunicación. El Consejo considera que faltan argumentos para sustentar el motivo de la extemporaneidad y no encuentra sustentación académica para realizar la equivalencia. Se aplaza solicitud de calificación extemporánea de Martha Lucía Córdoba hasta que anexen la calificación del profesor.

7. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

7.1 Informe de la Vicedecana Académica, profesora Raquel ceballos

La Vicedecana Académica aclara la discusión presentada en Buga por parte de los Directores de Sedes Regionales y deja constancia que fue aclarada la situación del Registro en Cali de los Programas de Comercio Exterior y de Tecnología en Administración que se ofrece en la Sede Norte del Cauca.

7.2 Informe de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesora Patricia González

Solicita aprobación de la asignatura nueva Contabilidad: para la Especialización en Finanzas. Solicita aprobación para ofrecer los siguientes Cursos de Verano: 1. Casos Contables Especiales I, para estudiantes de Contaduría Pública. 2. Evaluación de Proyectos, para estudiantes de Administración de Empresas. El Consejo aprueba la asignatura nueva y los cursos de verano.

7.3 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Diego Escobar

Pone en consideración del Consejo la aprobación de tres Cursos de verano: 1. Matemática Básica, para estudiantes de Contaduría. 2. Matemáticas II para estudiantes de Administración de Empresas. 3. Estadística para estudiantes de Administración de Empresas. Se aprueban.

La Vicedecana Académica informa que se debe programar un curso de verano de Ingles para compensar a los estudiantes que han visto dos niveles de ingles con dos creditos cada uno, cuando el pensum establece dos niveles de tres créditos cada uno. El requisito obligatorio es de seis créditos. Hoy se envió carta al Director del Programa de Administración para que tenga en cuenta que los cursos de inglés que soliciten a la Escuela de Ciencias del lenguaje deben ser de tres créditos cada uno y para establecer la lista de estudiantes que requieren el curso de verano. Se aprueba.

7.4 Informe del Director de Investigaciones y Postgrados, profesor Augusto Rodríguez Presenta informe de su Comisión Académica, y las gestiones relacionadas con el Doctorado de la Facultad.

Hizo la presentación y sustentación de su tesis la cual fue laureada por unanimidad. Deja copia del Acta de sustentación. El Decano, en nombre del Consejo felicita al profesor Rodríguez por el esfuerzo que se refleja en su trabajo académico. Se enviará la sugerencia al Comité Editorial de la Facultad para su publicación, para lo cual el profesor debe elaborar algunas adaptaciones a formato de libro.

Sobre la última convocatoria de Colciencias para investigación en Ciencias Sociales, informa que participaron seis proyectos preesentados por cinco grupos de investigación de la Facultad.

8. INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA.

- La profesora Miriam Escobar informa que Ascolfa y Asfacop solicitó con carácter urgente el listado de estudiantes de los últimos semestres de Administración y Contaduría.
- La profesora Raquel Ceballos expone el informe de avance del proceso de Autoevaluación y Calidad. Se anexa al Acta. A julio 30 debe existir un documento oficial de plan de acción con base en las calificaciones de los factores. El Decano manifiesta su inquietud por el tiempo ya que durante el mes de junio y julio se debe realizar el Plan de Desarrollo, convocatoria docente, acreditación y la preparación para los ECAES.
- La profesora Miriam Escobar informa que seis meses después de presentado el documento de Plan de acción, los pares realizan la visita. El plan de acción se debe incorporar al plan de desarrollo y trabajar simultaneamente en ambos procesos.
- La profesora Miriam Escobar presenta un adelanto del informe ejecutivo que está preparando. En general hay desconocimiento del reglamento estudiantil, reconocimiento a los profesores, y quejas de bienestar. En los egresados es notable la falta de vinculación con la Facultad. Informa que los profesores hora cátedra no constestaron las encuestas. Solicita a los Jefes de Departamento apoyo para la recolección de encuestas. Acuerdan citarlos el 5 de junio. La próxima semana aplicarán las encuestas a empleados y trabajadores. Las principales dificultades se encuentran con la convocatoria de egresados. En el mes de junio se debe hacer el procesamiento de la información y la última semana de junio o la primera de julio se debe hacer el análisis de resultados por parte del Consejo de Facultad. El Consejo decide citar a sesión de Consejo Ampliado de todo un dia. En agosto se continuará el trabajo.

9. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD

Se aplaza el desarrollo de este punto para la próxima reunión.

10.DETERMINACION DE POLITICAS TENDIENTES A LA RACIONALIZACION DE GASTOS DE CONSUMO EN LA FACULTAD.

Se aplaza el desarrollo de este punto para la próxima reunión.

11.ESTUDIO DE LA REFORMA A LA RES.033 DE 2001 DEL CONSEJO DE FACULTAD POR LA CUAL SE FIJAN POLITICAS PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSION.

Se aplaza el desarrollo de este punto para la próxima reunión.

12. VARIOS

El profesor Edilberto Montaño participó en los últimos momentos de la sesión para solicitar apoyo al acto de reconocimiento que está organizando a los estudiantes de pregrado que ocuparon los tres primeros puestos en cada semestre. El Consejo respalda la iniciativa extensiva al Programa de Administración y Comercio Exterior. Se programa su realización para el 8 de junio, con cargo a fondos de la Facultad.

Siendo las 12:45 p.m. finaliza la sesión

DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ

Secretaria

Presidente

Anexo: MemorandosNo.13 de casos estudiantiles

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON